



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



DECLARACIÓN DE CONTROL PREVENTIVO CONTRA EL CORONAVIRUS

Yo FABIO ARISTIZABAL VÁSQUEZ, identificado con cédula N° 10135991 expedida en Pereira, desempeñándome como Técnico grado 1, en SERVICIUDAD E.S.P. de Dosquebradas - Risaralda, en el área de planeación, manifiesto que me encuentro incurso en el (los) siguientes factores de riesgo:

- Adulto Mayor de 60 años.
- Madres y padres cabeza de hogar (Certificar no tener cuidador para hijos, menores de edad).
- Mujeres en proceso de gestación o lactancia.
- Condición médica particular debidamente soportada.
- Síntomas de infección respiratoria y demás.
- Sujeto de toque de queda.
- Aislamiento preventivo (Conforme a la regulación nacional)

Por lo anterior y de conformidad con los lineamientos establecidos por el gobierno nacional al declarar la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 137 del 16 de marzo de 2020 expedido por el municipio de Dosquebradas, en el que se decretó la calamidad pública y con el ánimo de evitar la propagación del COVID19, me comprometo bajo la gravedad de juramento a permanecer las 24 horas del día en mi lugar de residencia, desde el cual adelantaré las actividades asignadas propias de mi relación contractual, en las modalidades no presenciales debidamente acordadas y autorizadas por mi supervisor o jefe.

Igualmente autorizo a la entidad para que realice llamadas de seguimiento a mi teléfono fijo y en caso de carecer de este a recibir visitas de control.

Firma:

Nombre:

Fabio Aristizabal

Dirección:

Protonal 7 casa 90 P2 E/ progreso

Teléfono:

321 341 7329

Email:

estadistico@serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



ACTA DE CONCERTACIÓN DE TELETRABAJO ACCIONES DE CONTINGENCIA ANTE EL COVID-19

En la ciudad de Dosquebradas, siendo las 7:30 AM del día 26 de marzo de 2020, en las oficinas de SERVICIUDAD ESP y de acuerdo a las directrices impartidas por el gobierno nacional, referente a las acciones de contención del COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico de enfermedades epidemiológicas y de enfermedades respiratorias; se reunieron la SUBGERENTE DIANA CAROLINA HERRERA CASTAÑO, y FABIO ARISTIZABAL VÁSQUEZ del área de PLANEACIÓN, con el objeto de concertar temporalmente la modalidad de trabajo en casa, hasta la fecha que se supere la contingencia de salud pública y/o hasta la fecha que determine por el gobierno nacional

De acuerdo a lo anterior el funcionario FABIO ARISTIZABAL VÁSQUEZ, en desarrollo de sus funciones, adelantará las siguientes actividades desde su casa:

- Actualización y puesta en marcha del centro de estadística de la empresa
- Actualización del informe de toneladas llevadas al relleno sanitario mes a mes
- Informe de la compra de agua en bloque mes a mes en comparativo con los usuarios facturados
- Actualización de la tabla de mando integral de los indicadores de gestión
- Actualización del RUPS
- Oficios que se requieran para la solicitud de información

El funcionario (a) se compromete a realizar sus actividades desde su lugar de residencia con una intensidad horaria de horas diarias, de lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm.

La presente acta se suscribe por quienes en ella intervinieron.

DIANA CAROLINA HERRERA C.
Subgerente

FABIO ARISTIZABAL VÁSQUEZ
funcionario

